

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 57 ORDINARIA.

- - - En Ciudad Juárez, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas, del día veintitrés del mes de agosto del año dos mil doce, el Licenciado Héctor Arcelús Pérez, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, manifiesta a los presentes que dada la ausencia del Presidente Municipal es necesario en los términos del último párrafo del artículo 33 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se haga la designación del Regidor que habrá de fungir como Presidente de la Sesión, en uso de la palabra la Regidora Yolanda Morales Corral, propuso al Regidor Ramon Lerma Corral para que desempeñe tal encargo, habiendo sido debidamente secundada dicha propuesta, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de votos y quien estando presente de inmediato procede a desempeñar el cargo que se le confirió, habiéndose desarrollado la Sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.** Lectura, aprobación o modificación en su caso, del acta de la Sesión No. 56 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
- III.** Validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos.
- IV.** Presentación de la caución del Tesorero Municipal en cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 56 de fecha 9 de agosto del 2012.
- V.** Autorización para iniciar una campaña de reciclaje de botellas de plástico y latas.
- VI.** Autorización para reubicar el busto del artista "Juan Gabriel" ubicado en el Centro Comercial El Paseo.
- VII.** Asuntos Generales.
- VIII.** Clausura de la Sesión.

ASUNTO NUMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Síndico Licenciado JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA y los Ciudadanos Regidores LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA, EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA, EMMA IDALIA DIAZ GUTIÉRREZ, LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL, LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ, MA. EUGENIA GARCÍA HERNÁNDEZ, HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA, MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ, RAMON LERMA CORRAL, SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA, ALMA YOLANDA MORALES CORRAL, DANIEL NAVEJAS, SANTIAGO NIETO SANDOVAL, PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS, ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS, MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO, VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO y LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN, así como el Ciudadano Licenciado HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ, Secretario del H. Ayuntamiento. Se hace constar que se encuentra ausente previo aviso justificado el Presidente Municipal Ingeniero Héctor Agustín Murguía Lardizábal.

- - - Estando presentes la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario del H. Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, el Presidente Municipal, declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Toda vez que el acta de la sesión No. 56 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento fue entregada con anterioridad a los Ciudadanos Síndico y Regidores, en los términos de ley, se solicitó la dispensa de su lectura, la que conforme a los artículos 24 y 101 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez respectivamente, fue otorgada en forma unánime. En seguida se sometió a consideración la aprobación del acta de la sesión No. 56 Ordinaria del Honorable Ayuntamiento, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

ASUNTO NÚMERO TRES.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización y validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: ÚNICO.- Se autorizan las solicitudes de autorización de Fraccionamiento, mismo que se detalla a continuación:

AUTORIZACION DE FRACCIONAMIENTO

1.- FRACC. QUERETARO

CR/011/2012

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la presentación de la caución del Tesorero Municipal en cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 56 de fecha 9 de agosto del 2012. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: UNICO.- En cumplimiento al acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número cincuenta y seis de fecha nueve de agosto del presente año, se tiene por recibida la fianza por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 moneda nacional), otorgada por Afianzadora Sofimex, S.A. a través de la cual el Tesorero Municipal cauciona el manejo de las finanzas públicas, misma que se agrega al apéndice de la presente acta.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para iniciar una campaña de reciclaje de botellas de plástico y latas. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Que con el fin de que esta administración realice aquellas acciones que tiendan a establecer como cultura, la protección del medio ambiente, se ordena iniciar una campaña de reciclaje de botellas de plástico y latas, mediante su separación y concentración en los depósitos que cada una de las dependencias municipales para tal efecto se establezcan.

SEGUNDO.- Una vez que se obtengan cantidades significativas de los desechos consistentes en botellas de plástico y de latas, se ordena realizar su donación a las diversas asociaciones no lucrativas de nuestra ciudad, que realizan acciones de reciclaje de dichos desechos, con el fin de recaudar fondos para sus fines sociales.

TERCERO.- Se instruye al Director General de Servicios Públicos y al Director de Limpia, del Municipio de Juárez, para que se sirva instrumentar las acciones en todas las dependencias municipales, para la separación de los desechos sólidos referidos.

CUARTO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO SEIS.- En desahogo de este punto de la orden del día, relativo a la autorización para reubicar el busto del artista "Juan Gabriel" ubicado en el Centro Comercial El Paseo, por unanimidad de votos, se acordó turnarlo a la Comisión de Nomenclatura y Monumentos para su análisis, discusión y en su caso emita el dictamen correspondiente.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES.- No fueron presentado asuntos generales.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- No habiendo otro asunto que tratar en la orden del día y siendo las doce horas con veinticinco minutos del mismo día, el Presidente de la Sesión dio por clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de la validación de los asuntos dictaminados por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Conjuntos Urbanos; **b).**- Presentación de la caución del Tesorero Municipal; **c).**- Proyecto de acuerdo para iniciar una campaña de reciclaje de botellas de plástico y latas; **d).**- Proyecto de acuerdo para reubicar el busto del artista "Juan Gabriel" ubicado en el Centro Comercial El Paseo; **e).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

PRESIDENTE DE LA SESION

REGIDOR RAMON LERMA CORRAL

**SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LIC. JOSÉ LUIS CANALES DE LA VEGA

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. LUIS MANUEL AGUIRRE AGUILERA

C. EDNA XÓCHITL CONTRERAS HERRERA

C. EMMA IDALIA DÍAZ GUTIÉRREZ

C. LAURA ENRIQUETA DOMÍNGUEZ ESQUIVEL

C. LAURENCIO GALLEGOS JIMÉNEZ

C. MA. EUGENIA GARCÍA HERNANDEZ

C. HÉCTOR HERNANDEZ GARCÍA

C. MARTHA CRISTINA JIMÉNEZ MÁRQUEZ

C. SERGIO ALEJANDRO MADERO VILLANUEVA

C. ALMA YOLANDA MORALES CORRAL

C. DANIEL NAVEJAS

C. SANTIAGO NIETO SANDOVAL

C. PAOLA BERENICE RUIZ RÍOS

C. MARÍA JOSEFINA SÁNCHEZ MORENO

C. ELIA IRMA TARÍN VILLALOBOS

C. VÍCTOR MARIO VALENCIA CARRASCO

C. LUIS ABELARDO VALENZUELA HOLGUÍN

----- DOY FE -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

LICENCIADO HÉCTOR ARCELÚS PÉREZ